Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2.015.-
"Adquisición de semillas para autoconsumo"
ID 297.725

Minga Guazú, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Minga Guazú, sito Av. Mcal Estigarribia e/ Gral Bernardino de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la **Contratación Directa Nº 28/2.015.- "Adquisición de semillas para autoconsumo"**, en presencia de la Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas y de la Sra. Laura Griselda Sosa Ríos con C. I. N° 4.451.440 y de la Srta. Susana María Ruiz Díaz con C. I .N° 3.983.226.- A la hora convocada para la entrega de ofertas se han presentado sólo dos oferentes.

- **Semillería Agronorte de Roberto Becvort Meza**
- **Agropecuaria Santa Rita de Laura Griselda Sosa Ríos**
-

Debido a la ausencia de los tres oferentes y a la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales en la materia establecidas en el Art. 34 inc. ¨ c ¨ y 30 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y su reglamentación; procedemos a postergar la apertura del llamado de **"Adquisición de semillas para autoconsumo"**

La oferta de la Empresa Semillería Agronorte de Roberto Becvort Meza queda a la guarda de la UOC para la siguiente apertura, la oferta de Agropecuaria Santa Rita de Laura Griselda Sosa Ríos fue retirada por su representante la Sra. Laura Griselda Sosa Ríos.

Por lo que se debe dar por terminado el presente acto y se realiza las providencias pertinentes para solicitar una Prórroga para una nueva fecha de apertura a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09 y normativas concordantes.----------

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar, se da por terminado el acto, siendo las nueve con veinte minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firma la Responsable de la UOC el acta, labrada en dos ejemplares.-

Sra. Laura Griselda Sosa Ríos
C. I. N° 4.451.440

Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas
Responsable de la UOC

Srta. Susana María Ruiz Díaz
C. I. N° 3.983.226